



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
18 de abril de 2023  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada  
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo octavo año**

## **Cartas idénticas de fecha 17 de abril de 2023 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Hoy se conmemora el Día de los Presos Palestinos, un día que el pueblo palestino celebra anualmente para recordar el sufrimiento y los sacrificios de los numerosos palestinos que han sido encarcelados por Israel, la Potencia ocupante, a lo largo de los casi 56 años de su beligerante ocupación militar del territorio palestino, iniciada en 1967. En las últimas cinco décadas, Israel ha detenido a más de 800.000 palestinos y no pasa un solo día sin que las fuerzas de ocupación israelíes detengan y arresten a civiles palestinos.

Hasta la fecha, unos 5.000 palestinos, entre ellos 31 mujeres y 170 niños, han sido encarcelados arbitraria e ilegalmente en prisiones y centros de detención israelíes y sometidos a los tratos más inhumanos, como interrogatorios violentos, detención administrativa, malos tratos físicos y psicológicos, reclusión en régimen de aislamiento, condiciones insalubres, negligencia médica, castigos colectivos y tortura. Además, el sistema judicial israelí, como parte de este régimen colonial, ha actuado para facilitar y legitimar el encarcelamiento, la discriminación y la persecución del pueblo palestino. Israel incluso se jacta de tener el único sistema de tribunales militares de menores del mundo, a través del cual ha juzgado y condenado a miles de niños palestinos a lo largo de los años.

Instamos a prestar urgente atención a la difícil situación de los prisioneros y detenidos palestinos, incluidos los que están en huelga de hambre y los que padecen enfermedades, y exhortamos a la comunidad internacional, en particular a las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra, a que asuman sus responsabilidades y garanticen el respeto por parte de Israel, la Potencia ocupante, de sus obligaciones a este respecto. Reiteramos nuestros llamamientos permanentes para que se libere a todos los palestinos reclusos por la ocupación israelí.



Israel también persiste en reprimir a los fieles palestinos y en violar la libertad de religión y el *statu quo* histórico y jurídico de los lugares santos de Jerusalén. Una vez más, Israel perturbó y empañó la celebración pacífica de la Pascua en la Palestina ocupada. Soldados israelíes golpearon a fieles palestinos y a otros fieles cristianos cuando intentaban acceder a la Iglesia del Santo Sepulcro, en la Jerusalén Oriental ocupada, para asistir a los oficios del Fuego Sagrado/Sábado de Luz.

Israel también revocó los permisos que había concedido a 700 cristianos palestinos de Gaza para que asistieran a los servicios de Pascua en Jerusalén e impuso restricciones de acceso, consideradas “irracionales y sin precedentes” por los líderes de la Iglesia. A este respecto, los líderes de diversas confesiones cristianas han alertado acerca del aumento de los ataques contra iglesias, las agresiones y el acoso que sufren los cristianos por parte de los colonos israelíes y las crecientes restricciones a la práctica de las religiones.

Además de los recientes ataques en los que se han profanado y dañado propiedades eclesiásticas y cementerios cristianos, se han difundido grabaciones de video en las que se ve a colonos judíos escupiendo e insultando a monjas y fieles cristianos y agrediendo a clérigos. El Patriarca Ortodoxo Griego Teófilo III, ha advertido de “ataques sin precedentes contra la comunidad cristiana por parte de grupos radicales israelíes”. Además, según el Patriarca latino en Jerusalén, Pierbattista Pizzaballa, los colonos se han visto envalentonados por el gobierno israelí de extrema derecha, y “estas personas se sienten protegidas... que en el clima cultural y político actual se pueden justificar, o tolerar, las acciones contra los cristianos”.

La intensificación de estas agresiones, junto con el continuo acoso de los fieles musulmanes en la mezquita Al-Aqsa/Haram al-Sharif, y los ataques constantes contra ellos, avivan peligrosamente las tensiones religiosas. La escalada de agresiones y el aumento de la represión contra los palestinos musulmanes y cristianos en la Ciudad ponen de manifiesto aún más los planes de Israel de convertir la ciudad al judaísmo sin tener en cuenta otras confesiones, mientras persiste en sus intentos ilegales de alterar la demografía, el carácter y el estatuto de la Jerusalén Oriental ocupada y de imponer por la fuerza su soberanía en la ciudad que ocupa ilegalmente y que se ha anexionado ilícitamente.

El elemento central de estas acciones ilegales israelíes siguen siendo los constantes intentos de realizar una limpieza étnica y desplazar por la fuerza a los palestinos de la ciudad. Esto se está poniendo en práctica mediante la confiscación de propiedades, la demolición de viviendas, la revocación de los permisos de residencia y la coacción y el acoso implacables, especialmente por parte de grupos de colonos extremistas respaldados por políticos israelíes extremistas, algunos de los cuales son ahora ministros del Gobierno. Miles de palestinos de la Jerusalén Oriental ocupada viven con el temor de ser despojados y desplazados por la fuerza, ya que Israel, la Potencia ocupante, persiste en estas políticas y prácticas ilegales. Sólo en la Ciudad Vieja y en los barrios de Silwan y Shayj Yarah, al menos 150 familias corren el riesgo inminente de ser expulsadas de sus hogares por las autoridades de ocupación y las organizaciones de colonos.

En una declaración realizada el 13 de abril, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, el Relator Especial sobre una vivienda adecuada y el Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos subrayaron, entre otras cosas, que “los palestinos bajo ocupación israelí siguen siendo expulsados de sus hogares y desposeídos de sus tierras y propiedades en virtud de leyes discriminatorias” y que estas prácticas, junto con el traslado por parte de Israel de su propia población al territorio ocupado, confirmaban “una intención deliberada de colonizar el territorio

que ocupa, lo que está estrictamente prohibido por el derecho internacional humanitario y constituye un crimen de guerra *prima facie*”.

La agenda colonial de Israel ha quedado totalmente expuesta por los extremistas de su Gobierno. Quienes durante demasiado tiempo han justificado y consentido las acciones ilegales de Israel sin exigirle responsabilidades por las graves violaciones cometidas ya no pueden negar o ignorar esta realidad. Después de que la Knéset aprobara una ley que autoriza a los colonos israelíes a reanudar la colonización de territorios del norte de la Ribera Occidental ocupada, cientos de colonos judíos extremistas, encabezados por siete ministros del Gobierno, marcharon el 10 de abril sobre Jabal Sbeih, en la localidad de Beita, al sureste de Nablus, declarando su intención de reforzar el movimiento de asentamientos y exigiendo la reactivación del puesto avanzado ilegal de “Eviatar”. En la marcha, el ministro israelí Bezalel Smotrich se jactó de que: “Con la ayuda de Dios, traeremos aquí a otro medio millón de judíos, además del medio millón que ya está aquí”.

Envalentonados por esa política oficial, los colonos han seguido asaltando ciudades y pueblos palestinos, intimidando y atacando a civiles palestinos, incluidos niños, y destruyendo propiedades palestinas, apedreando e incendiando viviendas y vehículos, realizando pintadas de odio y destruyendo cultivos agrícolas y huertos. Todo ello con el apoyo de las fuerzas de ocupación israelíes en un proceso sistemático y paralelo mediante el cual se pretende desposeer y desplazar por la fuerza a los palestinos y facilitar la apropiación de tierras y recursos por parte de Israel, como ha venido haciendo continuamente durante los 75 años transcurridos desde la Nakba.

La comunidad internacional debe oponerse firmemente a todas estas violaciones israelíes. Hay que exigir a Israel que ponga fin a los ataques contra civiles palestinos, incluidos los fieles, que cese sus incursiones militares, incluidas las realizadas en nuestros lugares sagrados, y que detenga la violencia y el terrorismo perpetrados por los colonos contra nuestro pueblo, así como todas las demás actividades coloniales y políticas de apartheid. Hay que exigirle que respete las obligaciones que le incumben como Potencia ocupante en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, donde no ostenta soberanía ni derechos soberanos de ningún tipo y donde la presencia de sus fuerzas militares de ocupación y de sus colonos es ilegal y es rechazada categóricamente por el pueblo palestino, el pueblo autóctono de esta tierra.

Reiteramos nuestros llamamientos al Consejo de Seguridad y a todos los Estados para que actúen con urgencia a fin de proteger al pueblo palestino frente a esta agresión persistente y para que adopten medidas eficaces y significativas de rendición de cuentas a fin de ejercer presión para poner fin a esta ocupación colonial ilegal y a este régimen de apartheid y garantizar que el pueblo palestino haga realidad su derecho a la libre determinación y todos sus demás derechos humanos inalienables.

La presente carta se suma a nuestras 785 cartas anteriores sobre la injusticia histórica contra el pueblo palestino y los crímenes que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 7 de abril de 2023 (A/ES-10/933-S/2023/254), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Riyad **Mansour**  
Ministro y  
Observador Permanente

---